



INE reanuda discusión sobre presupuesto de elección del Poder Judicial

La consejera presidenta determinó un receso de un par de horas en la sesión del Consejo General hasta contar con certeza jurídica que respalde la aprobación del presupuesto para las elecciones extraordinarias de 2025

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Nov, 2024 05:02 p.m. MX



Guardar



El INE decretó un receso en la discusión del presupuesto para las elecciones del Poder Judicial programadas para el 2025 (Cuartoscuro)

Después de haber decretado un receso de dos horas de la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**INE**), las y los consejeros reanudaron y aprobaron el orden del día en donde se contempló la aprobación del presupuesto base, así como el precautorio para las elecciones del Poder Judicial y una consulta popular.

Luego de haber declarado el receso, por no contar con certeza jurídica en torno al proceso electoral de 2025, el Pleno decidió reanudar y discutir el presupuesto precautorio correspondiente. En ese sentido, la consejera presidenta Guadalupe Taddei aseguró que el carácter **precautorio** no afecta los trabajos del INE sea cual sea la **resolución** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) este martes.

Cabe recordar que el [proyecto emitido por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá](#) contempló la **invalidación** de algunos puntos nodales de la reforma al Poder Judicial, tales como la **elección de Magistradas y Magistrados de Circuito**, así como de Juezas y Jueces de Distrito.

[INE reanuda discusión sobre presupuesto de elección del Poder Judicial - Infobae](#)